

### Cronograma de pagos de pensiones AFP - Renta Temporal (\*)

A continuación presentamos el cronograma con las fechas de pago de pensiones programadas por cada AFP para los pensionistas que se encuentran en la etapa de Renta Temporal de su Renta Vitalicia Diferida.

AFP	Noviembre	Diciembre
Integra	14/11/2016	16/12/2016
Profuturo	15/11/2016	15/12/2016
Prima	25/11/2016	22/12/2016

(\*) Renta temporal: Es un renta pagada por la AFP

### Cronograma de pago de pensiones AFP - Renta Diferida (\*)

Te recordamos que el pago a los pensionistas es transferido por cada Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) dentro de los últimos 7 días del mes. Cualquier variación en las fechas de pago será anunciada por dichas organizaciones.

A continuación, presentamos el cronograma de acuerdo a cada AFP para los pensionistas que se encuentran en la etapa de Renta Vitalicia Diferida.

AFP	Noviembre	Diciembre
Integra	25/11/2016	21/12/2016
Profuturo	25/11/2016	23/12/2016
Prima	25/11/2016	22/12/2016

(\*) Renta Diferida: Es la renta pagada por la Compañía a través de la AFP

## Certificado de Supervivencia

### Ampliación de la vigencia del certificado de supervivencia de 6 meses a 1 año

Te recordamos que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a través de la Circular N° AFP-144-2014, modificó la periodicidad de la constatación de la condición de supérstite de los afiliados o beneficiarios que perciben pensión en el Sistema Privado de Pensiones.

En dicha circular se informa que las renovaciones de los Certificados de Supervivencia tendrán validez de un (1) año. Esto aplica para los certificados renovados a partir del 01 de diciembre 2014.

Asimismo podrás realizar la renovación de tu Certificado de Supervivencia en tu AFP o a través de nuestras oficinas.

Encontrarás la fecha de vencimiento de tu Certificado de Supervivencia al final de la boleta de pago que recibes mes a mes. Te agradeceremos revisar mensualmente esta información para que tu Certificado de Supervivencia sea renovado a tiempo.

De no renovarse hasta la fecha indicada en tu boleta, la compañía de seguros podrá retener tu pago de pensión. En caso se renueve el Certificado de Supervivencia con posterioridad al plazo indicado se procederá de la siguiente manera:

- Renovación del Certificado en los primeros diez (10) días calendario del mes que se acredite, se pondrá a disposición el monto de la pensión como máximo el último día hábil del mismo mes en que se renovó el Certificado de Supervivencia.
- Renovación del Certificado a partir del día once (11) del mes que se acredite, se pondrá a disposición el monto de la pensión como máximo en la fecha programada para el pago de la planilla mensual del mes siguiente en que se renovó el Certificado de Supervivencia.

Para cualquier consulta adicional, no dudes en comunicarte con nosotros a nuestra central de información y consultas al 513-5000, donde gustosamente te atenderemos.

**vive pacífico**



## VITALITA PERU

Masajes  
relajantes

**40%**  
dscto.

Tratamientos anticelulíticos  
**CARBOXITERAPIA**  
12 sesiones

**40%**  
dscto.

No acumulable con otras promociones. Los productos y/o servicios son responsabilidad del establecimiento. Cl. Gozzoli norte 455, San Borja. Teléfono: 226-1853. Horario de atención: lunes a viernes 9:00am a 9:00pm. Sábados 9:00am a 1:00pm. Promoción válida solo para los clientes que cuenten con un Seguro de Vida y/o Rentas Vitalicias y sus familiares, presentando el carné Club Vive Pacífico o la impresión del mail donde se indica que el cliente pertenece al Club Vive Pacífico, acompañado de su DNI.



## Bermanlab (Piura)

Todo tipo de  
análisis clínicos

**15%**  
dscto.

No acumulable con otras promociones y/o descuentos. Válido con cualquier medio de pago. Los productos y/o servicios son responsabilidad del establecimiento. Av. San Ramón Mz. A, Lt 04, Urb. San Dionisio - El Chipe, Piura. Teléfonos: (073) 300-003/ 9483-27546. Av. Grau 1119 - Castilla, Piura. Teléfono: (073) 331-291. Promoción válida solo para los clientes que cuenten con un Seguro de Vida y/o Rentas Vitalicias y sus familiares, presentando el carné Club Vive Pacífico o la impresión del mail donde se indica que el cliente pertenece al Club Vive Pacífico, acompañado de su DNI.



Diviértete con  
Pacífico y gana  
una canasta  
navideña.

Resuelve el laberinto que encontrarás en el tríptico adjunto. Tienes plazo hasta el 09 de diciembre para hacérselo llegar de las siguientes maneras:

- **Si vives en Lima**, deposita el tríptico en el ánfora ubicada en nuestra oficina principal en la Av. Juan de Arona 830, San Isidro.
- **Si vives en provincia:**  
Puedes acercarte a la agencia correspondiente para hacer la entrega del mismo o envíanoslo al mail:  
Faviola.diaza@pacificovida.com.pe

Se sortearán 20 canastas  
(10 para Lima y 10 para provincias)

**¡No te pierdas esta oportunidad de ganar!**

Para mayor información, leer el reverso del tríptico.

3432-2016-ONAGI-DGAE-DA-PC

## Programa Multiventajas

**Para acceder debes seguir los siguientes pasos:**

1. Ingresa a la página web: [www.pacifico.com.pe](http://www.pacifico.com.pe)
2. Hacer clic donde dice "Vive Pacífico"
3. Ubicarse en "Programa Multiventajas"
4. Hacer click en "Buscador de Beneficios"

**Envía tus consultas a nuestro Buzón de Servicio al Cliente:**  
[servicioalcliente@pacificovida.com.pe](mailto:servicioalcliente@pacificovida.com.pe)

## Actualizando tus datos

Podrás solicitar el envío de tus boletas de pago directamente a tu correo electrónico. Llámanos y te atenderemos de manera segura y confiable.

**¡No olvides confirmar tu correo electrónico y demás datos!**  
Así, podremos ofrecerte una mejor atención. Comunícate con nosotros a nuestra Central de Información y Consultas: 513-5000 o ingresa a [www.pacifico.com.pe](http://www.pacifico.com.pe)